

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
JABONERIA NACIONAL S.A.

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de JABONERIA NACIONAL S.A., presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1994, que se resume así:

- a. He leído la memoria anual presentada por el presidente del Directorio de la Compañía, con la cual estoy de acuerdo.
- b. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- c. La correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- d. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa bajo responsabilidad de la Compañía son idóneos.
- e. Expreso que he dado fiel cumplimiento, en lo procedente, a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.
- f. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.
- g. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- h. Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables; además han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y el Decreto Ejecutivo # 2411 del 30 de Diciembre de 1994 que contiene disposiciones relativas a la corrección monetaria integral.
- i. En el análisis comparativo de los principales indicadores financieros, correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos (ver detalle adjunto), debe tenerse en cuenta que en 1994 la Compañía aumentó sus activos totales en S/. 9.362 millones, y aumentó su patrimonio en S/. 12.948 millones, en cumplimiento de las disposiciones legales sobre corrección monetaria integral. Hecha esta consideración se determina lo siguiente:

11 ABR 1995



Liquidez.- La Compañía presenta una liquidez adecuada que permitirá cubrir sus obligaciones y realizar inversiones necesarias.

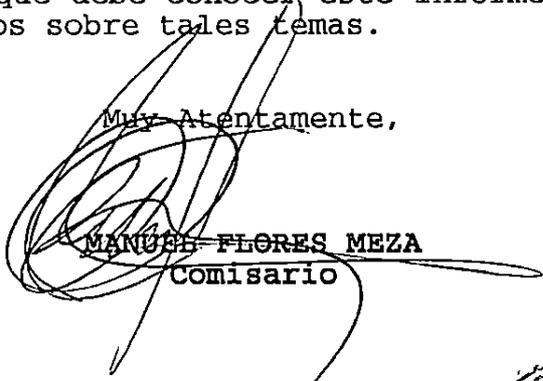
Endeudamiento.- La Compañía presenta un índice de endeudamiento dentro de lo normal, que indica que la inversión efectuada por accionistas es compartida.

Actividad.- Como se explicó anteriormente, el activo total se incrementó en S/. 9.362 millones como resultado de la corrección monetaria integral de los estados financieros, lo cual es importante considerar para un adecuado análisis del índice de rotación sobre activo total. Si del total de activos a diciembre 31 de 1994 se restan estos S/. 9.362 millones de corrección monetaria, el índice de rotación sobre activos totales ascendería a 1.44, es decir, igual que el año anterior, lo que demuestra que los productos de la compañía tienen acogida en el mercado y que la gestión interna es efectiva.

Rendimiento.- La Compañía presenta un rendimiento sobre lo normal comparado con la industria, si se considera en el análisis del rendimiento sobre patrimonio y sobre inversión el efecto de revalorizar el patrimonio en S/.12.948 millones y los activos totales en S/. 9.362 millones, ya explicado anteriormente. Si del patrimonio y del total de activos a diciembre 31 de 1994 se restan estos S/.12.948 millones y S/.9.362 millones de corrección monetaria, respectivamente, los índices de rentabilidad sobre patrimonio y sobre la inversión ascenderían en 1994 a 16.71% y 10.02%.

- j. En mi opinión, la utilidad del ejercicio revisado, la considero un resultado satisfactorio de acuerdo con la circunstancias actuales del país.
- k. En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.
- l. Como los administradores no están obligados a prestar garantías, ni he pedido que se convoque a la Junta General, ni se ha solicitado remoción de administrador alguno, ni se ha presentado denuncia alguna contra la administración, ni se ha convocado aún a la Junta General que debe conocer este informe, no procede que yo formule comentarios sobre tales temas.

Muy Atentamente,


MANUEL FLORES MEZA
Comisario

Guayaquil, 6 de febrero de 1995

11 ABR 1995



FEDERACION NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR	
N. HELEN EUGENIA	
A. AVILES LASPRILLA	
Reg. Nac. No.	9.057
Céd	0903541498 T S
Colegio de Contadores del Guayas	
Emitida:	MAR/27/95
Caduca:	DIC/31/95
	El colegiado está autorizado para ejercer la profesión de CONTADOR PUBLICO



Helen Eugenia Aviles Lasprilla

(.) Federado

11 ABR 1995



JABONERIA NACIONAL S.A
ANALISIS DE INDICES FINANCIEROS (sucres en miles)

		<u>1994</u>	<u>1993</u>
<u>LIQUIDEZ</u>			
Liquidez Corriente	=	Activo Corriente 51.054.205	37.941.711
		-----= 2.48	-----=2.07
		Pasivo Corriente 20.561.001	18.304.031
<u>ENDEUDAMIENTO</u>			
Total	=	Pasivo Total 33.383.632	20.689.047
		-----= 0.33	-----=0.28
		Activo Total 101.653.860	74.320.014
<u>ACTIVIDAD</u>			
Rotación de Inventario	=	Costo de Ventas 79.280.345	63.747.059
		-----=18.15	-----=16.84
		Prom. Invent. (PT) 4.368.218	3.786.420
Rotación Activo Total	=	Ventas 133.141.576	106.743.121
		-----= 1.31	-----= 1.44
		Activo Total 101.653.860	74.320.014
<u>RENDIMIENTO</u>			
Margen S/Ventas	=	Utilidad Neta 9.245.539	9.445.343
		-----=6.94%	-----=8.85%
		Ventas 133.141.576	106.743.121
Margen Operación	=	Util. Operac. 12.182.872	11.838.671
		-----= 9.15%	-----=11.09%
		Ventas 133.141.576	106.743.121
Rendimiento S/Patrimonio	=	Utilidad Neta 9.245.539	9.445.343
		-----=13.54%	-----=17.61%
		Patrimonio 68.270.227	53.630.967
Rendimiento S/Inversión	=	Utilidad Neta 9.245.539	9.445.343
		-----=9.10%	-----=12.71%
		Activo Total 101.653.860	74.320.014

11 ABR 1995

